



# POAMER 2022

## Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Dependencia o Entidad: Fideicomiso "Fondo para la Protección de los Recursos Marinos" (FONMAR).

Unidad Administrativa: Dirección Técnica.

Fecha de elaboración: 13 de diciembre del 2021.

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

No.	Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027				
	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
1	Actualizar el Sistema de Venta de permisos de pesca deportivo-recreativa	Realizar la modernización del actual sistema electrónico de venta de permisos de pesca deportiva a través de mejoras al software	Dirección Técnica del FONMAR	Software													Competitividad	Entorno Regulatorio	Actualizar el Sistema de Venta de permisos de pesca deportivo-recreativa	Eliminar el manejo de efectivo en el cobro de los permisos para efectuar la pesca deportiva-recreativa	Transparentar las operaciones monetarias mediante la eliminación del flujo de efectivo
2	Gestionar la validación para que los usuarios de los permisos de pesca deportivo-recreativa puedan portarlos de forma digital	Realizar las gestiones necesarias ante la Conapesca y contar con la autorización correspondiente	Dirección Técnica del FONMAR	Autorización													Competitividad	Entorno Regulatorio	Gestionar la validación para que los usuarios de los permisos de pesca deportivo-recreativa puedan portarlos de forma digital	Contar con la autorización de la Conapesca, a fin de que los permisos de pesca deportiva-recreativa puedan portarse de forma electrónica sin necesidad de impresión	Facilitar la portación de los permisos de pesca deportivo-recreativa a los usuarios
3	Contar con la información del ente completa, actualizada y publicada en los tiempos previstos por Ley	Coordinación con las unidades administrativas del FONMAR que poseen la información para la elaboración y entrega de la información puntual	Departamento de Transparencia del FONMAR	Verificación Muestral Diagnóstica													Acceso a la información pública	Regulación	Contar con la información del ente completa, actualizada y publicada en los tiempos previstos por Ley	Mantener las buenas prácticas en materia de transparencia gubernamental, mejorando los resultados de las evaluaciones de verificación muestral diagnóstica hasta lograr un 100%	Contar con la información del FONMAR actualizada y debidamente publicada en los tiempos previstos por Ley

*M. Inzunza*

LIC. MARTÍN INZUNZA TAMAYO  
DIRECTOR TÉCNICO DEL FONMAR  
(Autorizó)



*César Angulo Hiraes*

ING. CÉSAR ALBERTO ANGULO HIRALES  
ENLACE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DEL FONMAR  
(Elaboró)